

TARTAGAL, 3 Diciembre de 2014

VISTO, la Resolución Res. Nº 369-SRT-11 por la que se designa al Sr. Marcelo Soria, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura optativa del área lingüística “Lengua y Cultura Guaraní ” de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. Nº 036-SRT-14, se ratifica su designación hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que el cargo está imputado a la economía generada por la vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Historia de las Sociedades, en trámite de concurso regular.

Que las necesidades académicas hacen necesaria la continuidad del Prof. Marcelo Soria.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Sr. Marcelo Soria, D.N.I. Nº 20.644.181, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, temporario, para la asignatura optativa “Lengua y Cultura Guaraní”, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta tanto se sustancie el nuevo llamado a concurso regular del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la planta docente de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente designación a las economías generadas por la vacante del cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Historia de las Sociedades, contemplado en la Resolución C.S. Nº 180/14.

ARTICULO 3º.- Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación

ARTÍCULO 4º.- Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Escuela de Letras y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.